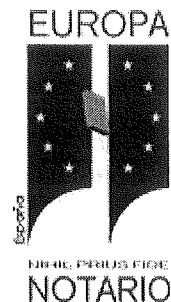


José María Rueda Pérez
NOTARIO
C/. Colón, 33-35, 1º
36.201-VIGO
Tlfnos.: 986 224 583/4
Fax: 986 438 778



EDICTO

Yo, JOSÉ MARÍA RUEDA PÉREZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA,
CON RESIDENCIA EN VIGO:

HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA en el Registro de la Propiedad, con el fin de acreditar que en el término municipal de VIGO DOÑA CARMEN CARIDE CRESPO fue tenuta por dueña de la siguiente finca:

URBANA y RÚSTICA: **Casa número 13 del camiño de Muxenas**, en el lugar de A Rabadeira, parroquia de Candeán, municipio de Vigo. Se compone de sótano de noventa y siete metros cuadrados (97 m²) destinado a almacén, planta baja de ciento dos metros cuadrados (102 m²) destinada a vivienda y planta bajo cubierta de ciento tres metros cuadrados (103 m²) también destinada a vivienda; le es auxiliar la edificación de planta baja de treinta y un metros cuadrados (31 m²) destinada a garaje que se ubica sobre el mismo terreno, el cual, denominado "LUGAR DO SALGUEIRO E COSTEIRA", tiene una superficie de ochocientos treinta y un metros cuadrados (831 m²) y en él ocupan ambas edificaciones una superficie de ciento treinta y tres metros cuadrados (133 m²) con una superficie total construida de trescientos treinta y tres metros cuadrados (333 m²). Linda el conjunto: Norte, Marina Rodríguez Costas; Sur, camiño de Muxenas; Este, Marina Rodríguez Costas y Juan Carrera Soto; y Oeste, Alfonso Villar Villar y el camiño de Muxenas.

REFERENCIA CATASTRAL: 54057A014004440001SP y 54057A014004440000AO.

INSCRIPCIÓN: No consta.

Durante el plazo que finalizará transcurridos VEINTE días hábiles desde la fecha del presente, podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en la calle de Colón, número 33-35, 3º, de Vigo, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Vigo, a siete de julio de dos mil veintiséis.

